

	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

ANEXO 3. - ESTUDIO DEL SECTOR

3.1. - ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA PARA SOPORTAR PROCESOS MISIONALES DE LA SDP

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Económicos

Las diferentes actividades económicas desarrolladas en la economía colombiana se desagregan en tres grandes sectores económicos, los cuales a su vez agrupan actividades especializadas e independientes, donde se detalla i) sector primario (actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza), ii) sector secundario (industrial, forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola)) y iii) sector terciario (es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin).

El presente proceso de selección está ubicado dentro del sector terciario o sector de servicios de la economía, que se dedican a ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las Empresas, precisando que en este sector encontramos diferentes actividades como: el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, cafetería, vigilancia entre otros, que hacen parte de la economía nacional.

Según datos de El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, el sector de servicios de tecnología de la información y comunicación (TIC) en Colombia representa un porcentaje significativo del PIB nacional; en donde se estimó que para la vigencia 2023 la actividad económica de INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES presentó un crecimiento del 1,4%, respecto al año 2022, esto según el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 que se encuentra publicado en la página del DANE.

Dentro del contexto nacional, es importante tener en cuenta **los indicadores macroeconómicos que intervienen en el consumo y gasto local:**

- ❖ **Producto Interno Bruto – PIB:** Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

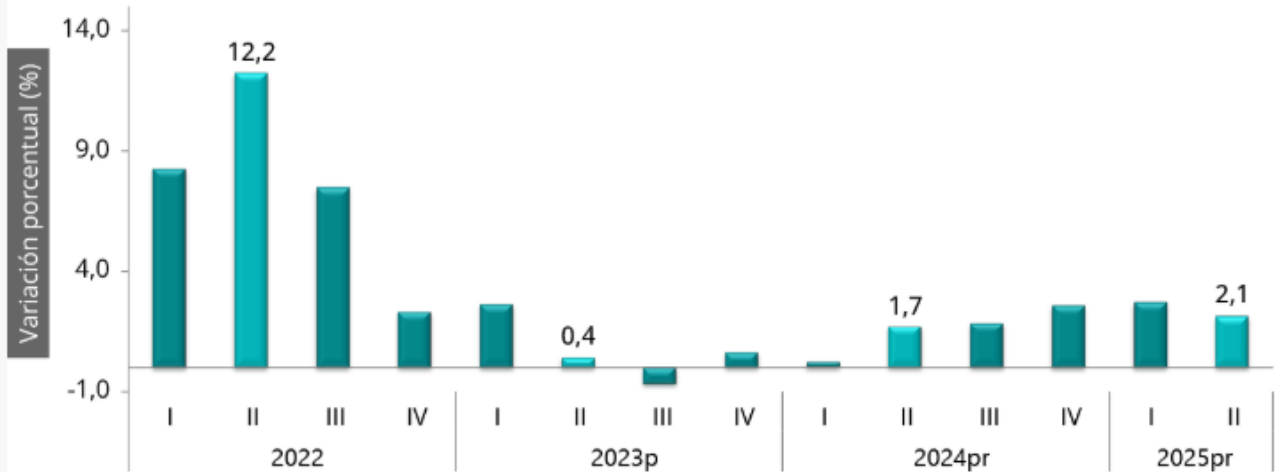
De acuerdo con la información publicada y actualizada por el DANE el 15 de agosto de 2025¹, en el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.

¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2022-I / 2025^{pr} - II



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el segundo semestre de 2025^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,1%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

- *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).*

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr-II} / 2024 ^{Pr-II}	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr-II} / 2025 ^{Pr-I}
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

En conclusión, frente al comportamiento del PIB 2022 – 2025 (II trimestre):

- **2022:** La economía creció bastante, sobre todo en el segundo trimestre (12,2%). Fue el año con más fuerza.
- **2023:** El crecimiento se frenó mucho; incluso hubo trimestres con casi nada de aumento (0,4%) y otros con caídas (barras negativas).
- **2024 (proyecciones):** Se esperaba una leve recuperación, con crecimientos pequeños pero positivos (alrededor de 1,7%).
- **2025 (proyecciones):** La economía seguiría recuperándose poco a poco, con un crecimiento cercano al 2%.

❖ Índice de precios al Consumidor -IPC

Ahora bien, para lo corrido del año 2025, de acuerdo con el **boletín técnico del IPC** publicado por el DANE el pasado 5 de septiembre de 2025², en agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%.

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), **Información y comunicación** (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,30%). (Negrilla fuera de texto)

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	0,19	4,33	4,22	6,12	5,10

En agosto de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de **0,19%**, superior al 0,00% observado en el mismo mes de 2024, lo que indica un leve incremento en los precios respecto a julio.

En lo corrido del año (enero – agosto), la inflación acumulada se ubicó en **4,22%**, ligeramente por debajo del 4,33% alcanzado en igual periodo de 2024, evidenciando una reducción en las presiones inflacionarias.

Por su parte, la variación anual fue de **5,10%**, lo que representa una disminución frente al **6,12%** registrado un año atrás. Este comportamiento confirma la tendencia de **desaceleración inflacionaria**, señalando una moderación en el crecimiento de los precios y contribuyendo a un escenario de mayor estabilidad para los hogares y la economía en general.

❖ **Tasa Representativa del Mercado - TRM:** Es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Existe una correlación fuerte entre el sector y diferentes variables económicas las cuales afectan directamente el sector y consecuentemente la economía. Entre estas variables las más relevantes en términos del sector se puede catalogar la tasa de cambio (TRM), la inflación e incluso los temas coyunturales que afectan las infraestructuras tecnológicas.

La inflación, por el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado. La Tasa Representativa del Mercado (TRM), la cual afecta el valor de los servicios de Nube debido a su fluctuación.

Durante 2024, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) presentó variaciones moderadas, cerrando en diciembre en \$4.409,15 COP por USD, con un promedio anual que se mantuvo cercano a los \$4.200 COP. En los primeros meses de 2025, la TRM mostró una tendencia a la baja, pasando de \$4.170,01 COP en enero a \$4.048,41 COP en agosto.

TRM Mensual en Colombia³

Fecha (MM/AAAA)	Promedio mensual	Fin de mes
08/2025	4.051,59	4.018,41
07/2025	4.047,29	4.179,69
06/2025	4.115,88	4.069,67
05/2025	4.202,30	4.148,72

³ [https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas-back/reporte-oac.html?path=%2Festadisticas_Banco_de_la_Republica%2F4_Sector_Externo_tasas_de_cambio_y_derivados%2F1_Tasas_de_cambio%2F1_Tasa_de_cambio_del_peso_colombiano_por_USD\(TRM\)%2F1_Tasa_de_Cambio_USD_COP%2F5_Serie_historica_TRM_mensual_promedio_fin](https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas-back/reporte-oac.html?path=%2Festadisticas_Banco_de_la_Republica%2F4_Sector_Externo_tasas_de_cambio_y_derivados%2F1_Tasas_de_cambio%2F1_Tasa_de_cambio_del_peso_colombiano_por_USD(TRM)%2F1_Tasa_de_Cambio_USD_COP%2F5_Serie_historica_TRM_mensual_promedio_fin)

	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

04/2025	4.273,88	4.198,83
03/2025	4.133,48	4.192,57
02/2025	4.131,95	4.120,11
01/2025	4.300,31	4.170,01
12/2024	4.386,20	4.409,15
11/2024	4.411,12	4.419,59
10/2024	4.257,76	4.413,46
09/2024	4.191,86	4.164,21
08/2024	4.062,98	4.160,31
07/2024	4.036,80	4.089,05
06/2024	4.054,56	4.148,04
05/2024	3.865,09	3.874,32

Fuente: Banco de la República

La siguiente gráfica muestra la evolución de la **Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia**, que representa el valor del dólar estadounidense (USD) en pesos colombianos (COP) en un período de un año, desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 30 de agosto de 2025:



La gráfica muestra la evolución de la **Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia** para el periodo comprendido entre **agosto de 2024 y agosto de 2025**. La TRM es el valor oficial del dólar en pesos colombianos (COP/USD), calculado y publicado por la **Superintendencia Financiera de Colombia**.

Interpretación de la gráfica:

- Tendencia inicial (agosto - septiembre 2024)**
 - ✓ La TRM comienza cerca de los **\$4.192 COP/USD**.
 - ✓ Se observa una fluctuación con un ligero aumento en el mes de septiembre.
- Aumento progresivo (octubre - noviembre 2024)**
 - ✓ A partir de octubre, el valor del dólar muestra una **tendencia alcista**.
 - ✓ Entre finales de octubre y noviembre de 2024, hay una clara aceleración en la depreciación del peso colombiano, alcanzando niveles superiores a **\$4.470 COP/USD** en algunos picos.
- Pico y estabilización (noviembre 2024 - abril 2025)**
 - ✓ En abril de 2025, la TRM parece alcanzar su punto más alto, alrededor de **\$4.400 COP/USD**.

	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

✓ Luego, la tendencia comienza a descender paulatinamente.

4. Descenso reciente (mayo - agosto 2025)

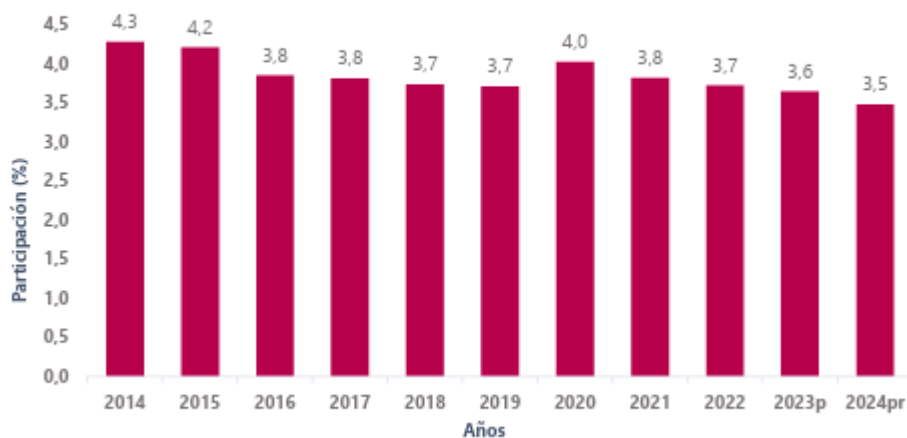
- ✓ En mayo de 2025, la TRM se ubica en **\$4.305,02 COP/USD** (valor del **7 de mayo de 2025**).
- ✓ Esto indica una apreciación del peso colombiano en comparación con los valores máximos registrados en noviembre de 2024.

Conclusiones:

- Hubo una **depreciación significativa del peso colombiano** entre agosto de 2024 y abril de 2025.
- Posteriormente, en los siguientes meses de 2025, se observa una **recuperación del peso** con una TRM en descenso.
- Los cambios en la TRM pueden estar influenciados por factores como inflación, tasas de interés, política monetaria, inversión extranjera y estabilidad económica del país.
- ❖ Como bien lo indica el **Boletín Técnico Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) 2022p – 2024pr⁴**, publicado por el DANE en marzo de 2024, los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional de estos bienes y servicios es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas.

En 2024pr el valor agregado del sector TIC ascendió a 53,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,0% con respecto a 2023p; mientras que en 2023p el valor agregado fue de 52,0 billones de pesos, con un crecimiento de 5,9% respecto al año 2022.

Gráfico 1. Participación porcentual del valor agregado del sector TIC en el valor agregado nacional 2014 – 2024pr



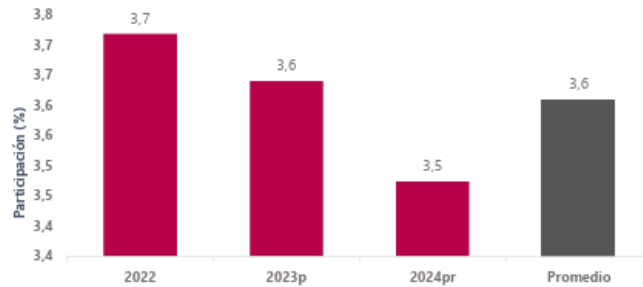
Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC)

El sector TIC para 2024pr registró una participación de 3,5% con respecto al valor agregado nacional, en 2023p esta participación fue de 3,6% mientras que para el período 2022 – 2024pr en promedio participó con el 3,6% del valor agregado nacional.

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic>

	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

Gráfico 2. Participación porcentual del valor agregado del sector TIC en el valor agregado nacional
Total nacional
2022 - 2024^{pr}



Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
p provisional
pr preliminar

En cuanto a la necesidad a suplir, el mercado global de la nube pública alcanzó aproximadamente los 855.7 mil millones de dólares en 2024 y se proyecta que crezca significativamente, con estimaciones que varían pero que alcanzan más de 4.3 billones de dólares para 2033, impulsado por la necesidad de soluciones rentables, la escalabilidad y el soporte para el teletrabajo⁵.

El sector de servicios de nube ha surgido como uno de los pilares fundamentales de la transformación digital en las organizaciones, tanto en Colombia como en el mundo. La nube ofrece una infraestructura flexible, escalable y eficiente que permite a las empresas privadas y a las entidades públicas almacenar, procesar y analizar grandes volúmenes de datos. A nivel mundial, los servicios de nube pública, privada e híbrida han transformado sectores clave como la banca, salud, gobierno, telecomunicaciones y educación, entre otros.

En conclusión, el sector TIC en Colombia mantiene una participación estable en la economía nacional, aunque se presentó con una moderación en su ritmo de crecimiento en 2024 frente a 2023. Paralelamente, el mercado global de la nube se proyecta como el motor principal de la transformación digital, con un crecimiento exponencial hacia la próxima década. Esta tendencia confirma que la adopción de servicios de nube será determinante para fortalecer la competitividad y la innovación en sectores estratégicos, tanto en el ámbito nacional como internacional.

1.2. Técnicos

Secretaría Distrital de Planeación, según el Acuerdo 257 del 2006, por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, en el Artículo 73 la SDP cumple con las siguientes funciones b) Coordinar la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito Capital y de los planes de desarrollo local. c) Coordinar la elaboración, reglamentación, ejecución y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial. Coordinar la elaboración, reglamentación, ejecución y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial POT. k) Formular y orientar la política de ciencia, tecnología e innovación del Distrito Capital, en coordinación con los Sectores de Desarrollo Económico y Educación.

Por su parte en el artículo 3 del mismo Acuerdo 257 de 2006, señala que la función administrativa distrital se desarrollará en consonancia con el interés general de la ciudadanía y los fines del Estado Social de Derecho y se llevará a cabo atendiendo los principios constitucionales y legales, entre otros, de moralidad transparencia, publicidad, imparcialidad, efectividad, economía, celeridad y buena fe, así como a los principios de distribución de competencias, coordinación, concurrencia, subsidiaridad y complementariedad.

⁵ <https://www.grandviewresearch.com/industry-analysis/public-cloud-market#:~:text=El%20tama%C3%B1o%20del%20mercado%20global,numerosas%20industrias%20adoptan%20tecnolog%C3%ADas%20avanzadas.>

	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

En el citado Acuerdo se señala que las autoridades distritales desarrollarán sus actuaciones observando los principios antes enunciados con el fin de garantizar la efectividad y materialización de los derechos humanos, sean ellos individuales o colectivos, propiciar la participación social en las decisiones públicas y lograr la integración dinámica entre la Administración Distrital y los habitantes del Distrito Capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 46 del Decreto 432 del 2022 - *Por el cual se adopta la nueva estructura interna de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones*, la Dirección de Tecnologías de la información y de las Comunicaciones- DTIC, tiene entre otras las siguientes funciones:

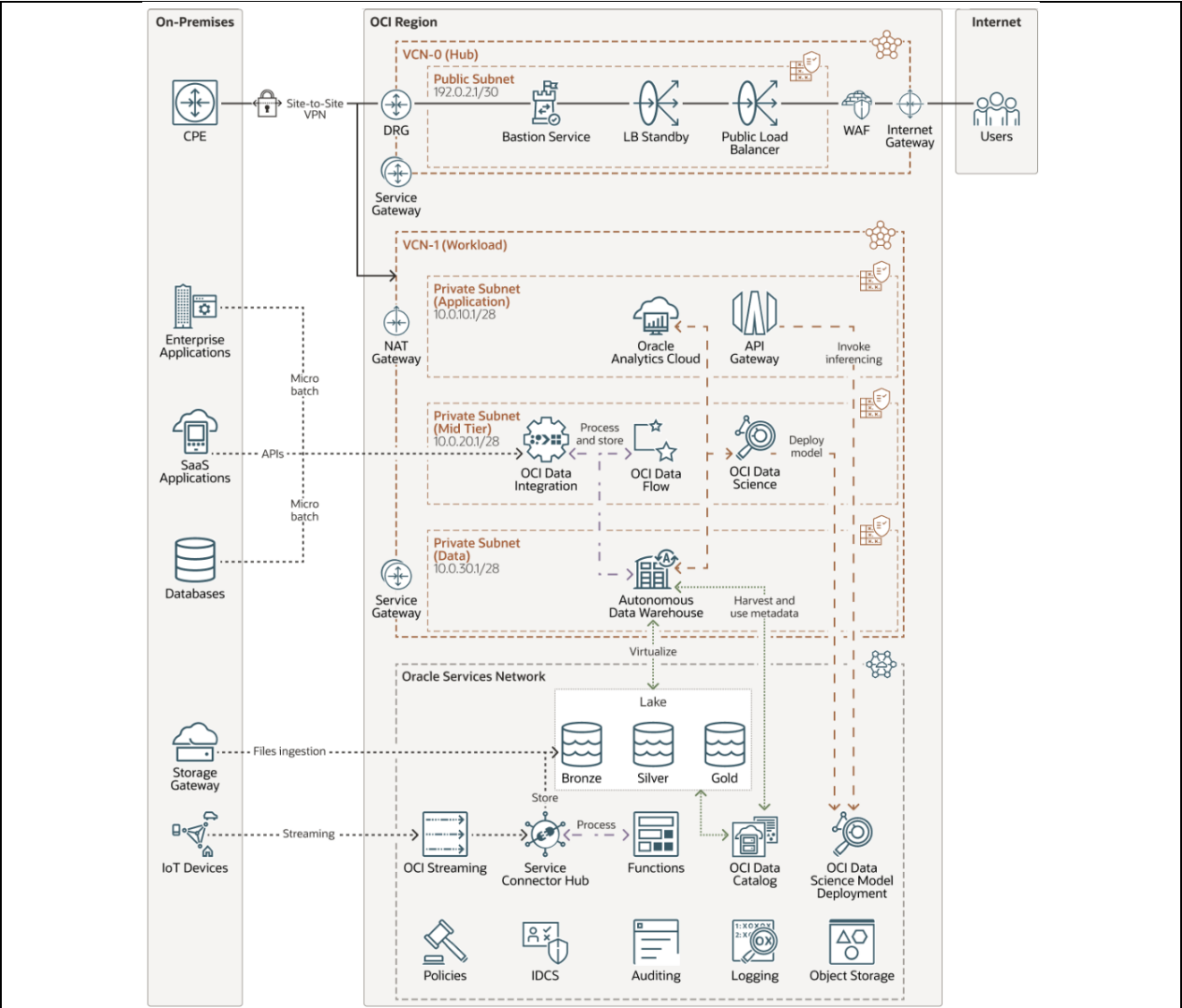
A) Liderar el desarrollo, implementación, mantenimiento, interoperabilidad, integración y actualización de los sistemas de información y servicios digitales de la Secretaría, B) Administrar y soportar la infraestructura tecnológica de la Secretaría, incluyendo la plataforma de seguridad de TI, redes y comunicaciones de la entidad, C) Liderar la ejecución, análisis y evaluación de necesidades de integración e interoperabilidad entre los servicios tecnológicos de la Secretaría, y los sistemas e infraestructura tecnológica de entidades externas, de conformidad con la normatividad vigente, I) Desarrollar y actualizar los Lineamientos en materia tecnológica necesarios para mantener los niveles de servicio que requiere la Secretaría, J) Identificar oportunidades para adoptar nuevas tendencias tecnológicas que generen impacto en la planeación de la ciudad y el manejo eficiente de sus procesos y sus sistemas de información y datos.

El objeto del contrato es la adquisición de servicios de nube pública para soportar procesos misionales de la SDP.

En la actualidad la SDP cuenta con servicios implementados en la nube pública de Oracle (OCI), a continuación, se relaciona la arquitectura de servicios actuales en OCI⁶.

⁶ <https://docs.oracle.com/en/solutions/data-platform-lakehouse/img/lakehouse-architecture.png>

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024



Servicios Actualmente Desplegados y operando en Ambiente de Producción

SICAPITAL

NOMBRE	NEMÓNICO	LÍDER FUNCIONAL	LÍDER TÉCNICO	DESCRIPCIÓN
SICAPITAL - CONTABILIDAD	LIMAY	Dirección Financiera	Dirección TICS - Grupo de Software	Libro Mayor - LIMAY II es un sistema que soporta la contabilidad de la SDP, permite el registro y control sistemático de todas las operaciones y movimientos generados en los módulos de la gestión (PERNO, SAE/SAI), permitiéndole generar información financiera significativa de una forma resumida, ordenada y mediante el cual se obtienen los reportes necesarios para la presentación de los Estados Contables.

  	FORMATO		CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 18/03/2024

SICAPITAL - PERSONAL Y NÓMINA	PERNO	Dirección de Talento Humano	Dirección TICs - Grupo de Software	Esta aplicación ha sido creada para actuar como herramienta de software que apoye la gestión de la Dirección de Gestión Humana, dando soporte a las áreas de Planta de Personal, Hoja de Vida, Nómina, Autoliquidación, y generar información para los procesos de Relación de Autorización y Contabilización de la nómina.
SICAPITAL - ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS	SAE-SAI	Dirección Administrativa	Dirección TICs - Grupo de Software	Sistema de ADMINISTRACIÓN DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS. Permite a la entidad tener un sistema integrado que apoya la gestión del área de Almacén, al igual que el registro de los ingresos, egresos y movimientos de los elementos, para una adecuada identificación y control de la tenencia de dichos elementos.
SICAPITAL - CONTRATACIÓN	SISCO	Dirección Contractual	Dirección TICs - Grupo de Software	Sistema que soporta las fases que se derivan de los procesos de contratación que realiza la SDP. Va desde el registro de las Líneas de Contratación, Solicitud de Contratación, Solicitud de CDP, Elaboración Minuta, Solicitud de CRP, Numeración Contrato, Acta de Inicio, Certificaciones del Pago, Modificaciones Contractuales.
SICAPITAL - TERCEROS	TERCEROS	Dirección Administrativa	Dirección TICs - Grupo de Software	Proporcionar los mecanismos para almacenar y centralizar la información de todas las personas naturales y jurídicas que sea procesada por los Sistemas de Información (SICAPITAL) de la Secretaría Distrital de Planeación, eliminando de esta forma la duplicidad.

PORTAL REGALÍAS

NOMBRE	NEMÓNICO	LÍDER FUNCIONAL	LÍDER TÉCNICO	DESCRIPCIÓN
PORTAL REGALÍAS	REGALÍAS	Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica	Dirección TICs - Grupo de Software	La página web permite a la ciudadanía hacer seguimiento a los proyectos de inversión del Distrito Capital financiados con recursos de regalías, también entrega información adicional sobre los procesos realizados en la Secretaría Distrital de Planeación.

DIRECTORIO ACTIVO (DA) WINDOWS

NOMBRE	NEMÓNICO	LÍDER FUNCIONAL	LÍDER TÉCNICO	DESCRIPCIÓN
DIRECTORIO ACTIVO	DA	Dirección TICs - Grupo de Software	Dirección TICs - Grupo de Software	Sincronización de servicios de directorio activo respaldo el cual se sincroniza con los LDAP que se encuentran on-premise en la Entidad.

SERVICIO ANALYTICS

NOMBRE	NEMÓNICO	LÍDER FUNCIONAL	LÍDER TÉCNICO	DESCRIPCIÓN
--------	----------	-----------------	---------------	-------------

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

ANALYTICS	BI	Registro Social / Subsecretaria de información	Dirección TICS - Grupo de Software	herramientas avanzadas de análisis de datos que permite transformar grandes volúmenes de información mediante visualización de datos (dashboard), análisis predictivo de datos e automatización de informes
-----------	----	--	------------------------------------	---

SERVICIO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

NOMBRE	NEMÓNICO	LÍDER FUNCIONAL	LÍDER TÉCNICO	DESCRIPCIÓN
DATOS CON HISTORIA	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Laboratorio de ciudad / Políticas Publica / Planeación de la Inversión	Dirección TICS - Grupo de Software	herramientas avanzadas de análisis de datos que permite transformar grandes volúmenes de información mediante visualización de datos (dashboard), análisis predictivo de datos e automatización de informes

Servicios Actualmente Desplegados y disponibles en DRP

GESTOR DOCUMENTAL UCM (UNIVERSAL CONTENT MANAGEMENT DE ORACLE)

UCM – Universal Content Manager, es un repositorio de contenidos organizada de forma estructurada para el almacenamiento, consulta y gestión de documentos, imágenes, archivos multimedia y registros. El UCM permite la integración de aplicaciones empresariales por medio de servicios Wsdl y actualmente está integrado con SIPA, Política Pública, Perno, SIFOT y SEGPLAN.

El repositorio documental (UCM) almacena los documentos digitales que se producen en la entidad por medio de unas aplicaciones, o el almacenamiento de documentos de archivo físico, que después de un proceso de digitalización se almacenan para su conservación y/o consulta.

Dentro del UCM los archivos y/o documentos se almacenan según su estructura documental, es decir, por un tipo documental (que debe ser acorde a las Tablas de Retención Documental –TRD- de la SDP) y descrito por una serie de metadatos (datos sobre datos) que describen dicho tipo documental.

El almacenamiento y consulta de los documentos y/o archivos en UCM, se hace por medio de grupos de seguridad definidos para cada tipo documental, relacionando usuarios y roles.

PORTAL WEB

NOMBRE	NEMÓNICO	LÍDER FUNCIONAL	LÍDER TÉCNICO	DESCRIPCIÓN
Portal, Internet Y Extranet	PORTAL	Oficina Asesora de Comunicaciones	Dirección TICS - Grupo de Software	El portal web de la SDP un sistema de gestión de contenidos (CMS) divulga la gestión pública de la Entidad y brinda un servicio web de cara a la ciudadanía cuyo posicionamiento contribuye al cumplimiento de la visión de la Secretaría Distrital de Planeación.

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

SIPA

NOMBRE	NEMÓNICO	LÍDER FUNCIONAL	LÍDER TÉCNICO	DESCRIPCIÓN
Correspondencia Externa E Interna	SIPA-CORRESP	Dirección Administrativa	Dirección TICs - Grupo de Software	Módulo implementado en el SIPA para la recepción, seguimiento y control de las comunicaciones oficiales de la SDP, con el objetivo de dar respuesta oportuna al ciudadano.
Política Pública Para La Garantías De Los Derechos De Personas LGBTI	SIPA-LGBTI	Dirección de Diversidad Sexual, Población y Género	Dirección TICs - Grupo de Software	Módulo de SIPA en donde se define el Plan de Acción de la Política pública de LGBTI y se hace control y seguimiento a las actividades trimestrales realizadas por las entidades del Distrito.
Enlace Al Concejo De Bogotá D.C	SIPA-PCB	Despacho	Dirección TICs - Grupo de Software	Módulo implementado en el SIPA para la recepción, seguimiento y control de las solicitudes de los concejales y demás entes de control, como: Proposiciones, derechos de petición y proyectos de acuerdo.
Planes De Mejoramiento	SIPA-PM	Dirección de Planeación Institucional Oficina de Control Interno	Dirección TICs - Grupo de Software	Módulo del SIPA que permite la gestión, seguimiento y control de los planes de mejoramiento ocasionados por una auditoría externa o interna.
Control De Documentos	SIPA-CDOC	Dirección de Planeación Institucional	Dirección TICs - Grupo de Software	Módulo del SIPA para la gestión de los documentos que componen el Sistema de Gestión de la entidad, permitiendo la inclusión, mejora, retiro y consulta de los documentos.
Auditoría Internas	SIPA-AUD	Oficina de Control Interno	Dirección TICs - Grupo de Software	Módulo del SIPA para la gestión, seguimiento y control de las Auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno (OCI) de la SDP:
Denuncias Por Vulnerabilidad De Derechos A Personas LGBTI	SIPA-DENUNCIAS	Dirección de Diversidad Sexual, Población y Género	Dirección TICs - Grupo de Software	Módulo de SIPA en donde los ciudadanos pueden realizar una denuncia, de manera virtual, por la vulneración de derechos como personas del sector LGBTI.
Modulo Tablas De Retención Documental - TRD	SIPA-TRD	Dirección Administrativa	Dirección TICs - Grupo de Software	Módulo de SIPA creado para la administración y aplicación de las Tablas de Retención Documental de la SDP, así mismo, clasificar, además, permite ordenar y describir documentos generados y almacenados en SIPA en los años anteriores; y a su vez establecer los mecanismos para que los nuevos documentos que ingresen al SIPA se clasifiquen automáticamente en el momento de radicar

OPEN DJ

NOMBRE	NEMÓNICO	LÍDER FUNCIONAL	LÍDER TÉCNICO	DESCRIPCIÓN
OPNEDJ EXTERNOS	DA	Dirección TICs - Grupo de Software	Dirección TICs - Grupo de Software	LDAP disponible en el DRP para los casos en los cuales se deba habilitar en producción algunos de los sistemas de Información que encuentran en el DRP y que se autentican por medio de opendj

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

SISTEMA DE SEGURIDAD

NOMBRE	NEMÓNICO	LÍDER FUNCIONAL	LÍDER TÉCNICO	DESCRIPCIÓN
Sistema De Seguridad	SISTEMA DE SEGURIDAD	Dirección TICs - Grupo de Software	Dirección TICs - Grupo de Software	Solución de software que permite la consulta de usuarios y roles gestionados en el Directorio Activo y la gestión de roles y usuarios en el servicio de directorio abierto OpenDJ. Por medio de servicios web realiza la gestión de autenticación, autorización y auditoría de los sistemas registrados en la aplicación.

SIFOT

NOMBRE	NEMÓNICO	LÍDER FUNCIONAL	LÍDER TÉCNICO	DESCRIPCIÓN
Sistema de Seguimiento a los Instrumentos de Financiación de Ordenamiento Territorial	SIFOT	Subdirección de Economía Urbana, Rural y Regional	Dirección TICs - Grupo de Software	El sistema SIFOT es una herramienta tecnológica de la Secretaría Distrital de Planeación en la cual se consolida la información sobre la aplicación de los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial en el entorno territorial del D.C. tales como participación en plusvalía, contribución por valorización y cargas urbanísticas y fondos compensatorios, permitiendo su captura y consulta con lo cual se dispondrá de información que apoye la toma de decisiones referente a los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial sobre el entorno urbano del D.C..

POLITICA PÚBLICA

NOMBRE	NEMÓNICO	LÍDER FUNCIONAL	LÍDER TÉCNICO	DESCRIPCIÓN
Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	SSEPP	Dirección De Formulación Y Seguimiento De Políticas Publicas	Dirección TICs - Grupo de Software	Sistema de información que permite cumplir con el modelamiento de los procesos y el seguimiento y evaluación de políticas públicas, permite generar información cuantitativa y cualitativa de manera sistemática para ayudar en la toma de decisiones acerca de la continuidad, ajuste o reformulación de las intervenciones públicas.

SEGPLAN NUEVO

NOMBRE	NEMÓNICO	LÍDER FUNCIONAL	LÍDER TÉCNICO	DESCRIPCIÓN
Seguimiento Al Plan De Desarrollo	SEGPLAN	Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo locales	Dirección TICs - Grupo de Software	El aplicativo realiza un análisis cualitativo de información no estructurada: actas, informes de avance de planes de acción, aportes ciudadanos, etc. El aplicativo maneja una autenticación de usuario y permisos por roles, además, permite el cargue de archivos por parte de las áreas: Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica, Subsecretaría de Planeación de la Inversión, Oficina de Participación y Diálogo Ciudadano

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

Teniendo en cuenta lo anterior, los servicios de nube pública en la SDP cumplen un papel clave en la modernización, eficiencia y accesibilidad de la información territorial y urbanística de la ciudad, cuyos beneficios son el Acceso en tiempo real a información crítica para la toma de decisiones, reducción de costos operativos y de infraestructura física, mayor transparencia y participación ciudadana, optimización de trámites y servicios urbanísticos e interoperabilidad entre entidades distritales.

1.3. Regulatorios

La contratación de los servicios de nube pública para la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) debe enmarcarse dentro del ordenamiento jurídico colombiano, atendiendo tanto a las normas generales de la contratación estatal como a las disposiciones específicas del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Marco Normativo General de la Contratación Estatal

1. **Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública):** Esta ley establece los principios generales que rigen la contratación estatal, tales como la transparencia, la economía, la responsabilidad y la selección objetiva. En el caso de la contratación de servicios de nube pública, estos principios deben guiar todo el proceso de selección, desde la elaboración de los pliegos de condiciones hasta la adjudicación y ejecución del contrato.
2. **Ley 1150 de 2007:** Esta ley introduce medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y establece las modalidades de selección de contratistas.
3. **Decreto 1082 de 2015 (Reglamentario Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional):** Este decreto reglamenta la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, estableciendo las reglas para el proceso de selección, los requisitos habilitantes, los criterios de evaluación y los factores de desempate.

Normativa Específica del Sector TIC

1. **Ley 1341 de 2009 (Ley TIC):** Esta ley establece el marco general para la regulación del sector TIC en Colombia, incluyendo el fomento del acceso a las tecnologías, la promoción de la competencia y la protección de los derechos de los usuarios.
2. **Decreto 1078 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector TIC):** Este decreto reglamenta la Ley 1341 de 2009 y establece las normas sobre la prestación de servicios de TIC, la seguridad de la información y la protección de datos personales.
3. **Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales):** Esta ley establece el régimen de protección de datos personales en Colombia y es de obligatorio cumplimiento para todas las entidades que realicen el tratamiento de datos personales.
4. **Resoluciones y circulares del Ministerio TIC:** lineamientos técnicos y de operación para redes, servicios de datos, almacenamiento y seguridad digital.
5. **Normativa de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC):** define condiciones de prestación de servicios TIC, estándares de calidad, interconexión y tarifas reguladas.
6. **Ley 1266 de 2008:** regulación de habeas data financiero y comercial, relevante para el manejo de información en plataformas TIC.
7. **Decreto 620 de 2020:** reglamenta el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en entidades públicas.

	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

8. **Decreto 767 de 2022 y lineamientos de Gobierno Digital:** establece estándares de interoperabilidad, seguridad digital y datos abiertos en entidades públicas.
9. **NTC-ISO/IEC 27017:** Norma técnica colombiana que establece requisitos específicos de seguridad para servicios en la nube

1.3. Acuerdos Marco de Precios

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de las funciones conferidas por los numerales 2, 5, 8 y 10 del artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011, actuando como ente rector del Sistema de Compra Pública y administrador del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, tiene competencia para desarrollar e impulsar políticas públicas, programas, herramientas y normas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública, así como para promover las mejores prácticas en la gestión contractual del Estado con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos públicos.

Conforme a lo anterior, el artículo 1 del Decreto 310 de 2021 por el cual se modificó el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional), señaló que la Agencia establecería mediante Circular un Plan Operativo de Despliegue con el fin de permitir que el uso obligatorio de los Acuerdos Marco de Precios estructurados por Colombia Compra Eficiente se hiciera extensivo de manera gradual a todas las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, lo que incluye a la Secretaría Distrital de Planeación.

Con fundamento en la facultad señalada, la Agencia expidió la Circular CCE-Circular Externa 004 -2021 en la que se estableció el Plan Operativo de despliegue e instruyó a las entidades estatales destinatarias de la misma, uso obligatorio de los acuerdos marco de precios que estructura dicha entidad, motivo por el cual al verificar la existencia de un Acuerdo Marco para la contratación de servicios de Nube Pública, se pudo constatar **que el Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública IV CCE-241-AMP-2021 finalizó el día 31 de agosto de 2025**, por lo que al no evidenciar un Acuerdo Marco vigente, se debe acudir a las modalidades de selección previstas en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, según el tipo de bien o servicio y su cuantía.

Adicionalmente la Secretaría Distrital de Planeación procedió a verificar si a través de la Bolsa Mercantil de Colombia era posible adquirir los servicios de nube pública, no obstante, en consulta realizada el 15 de septiembre de 2025 en la página oficial <https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas>, se evidenció que este servicio no es contratado a través de este mecanismo.

De conformidad con lo expuesto, esta Dirección concluye que, no existiendo un Acuerdo Marco Vigente ni servicio de Nube Pública como Selección Abreviada por Bolsa de productos, la modalidad a adelantar, teniendo en cuenta que los servicios a contratar son de características técnicas uniformes la modalidad sería una SA por subasta inversa.

1.4. Otros

No aplica.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA – COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.1. Adquisiciones previas de la Entidad Estatal e Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales:

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

Contrataciones históricas realizadas por la entidad:

Contrato	Objeto	Modalidad	Valor	Plazo	contratista
810-2022	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA FASE I, PARA LA MIGRACIÓN DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LA SDP A LA NUBE Y DE LA OPERACIONALIZACION DEL PLAN DE RECUPERACION DE DESASTRES - DRP	SA - Acuerdo Marco	505.465.016,97	12 meses	UNION TEMPORAL SOAIN THINK IT
744-2023	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MIGRACIÓN DE SERVICIOS DE LA SDP A LA NUBE Y DE LA OPERACIONALIZACION DEL PLAN DE RECUPERACION DE DESASTRES - DRP	SA - Acuerdo Marco	438.713.657,85	18 meses	UNION TEMPORAL NUBE PÚBLICA IT
1017-2024	ADQUISICION DE SERVICIOS DE NUBE PUBLICA ORACLE PARA SOPORTAR PROCESOS MISIONALES DE LA SDP	SA - Acuerdo Marco	660.000.000,52	12 meses	UNION TEMPORAL NUBE PÚBLICA IT

Fue analizado un estudio de demanda de cómo han sido otros procesos de contratación realizados por otras Entidades Estatales, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

CRITERIOS	COMPORTAMIENTO DE LA ADQUISICIONES ANTERIORES																																																																																																																																												
	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION																																																																																																																																										
Modalidad de Selección	AMP	AMP	AMP																																																																																																																																										
Datos del Contrato (Número y vigencia fiscal de suscripción)	OC 151016	OC 150971	OC 150717																																																																																																																																										
Objeto del contrato	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de las plataformas tecnológicas que soportan la implementación de la Política de Gobierno Digital, con el fin de fortalecer las capacidades transversales para la gestión pública en el Estado.	Fortalecimiento e implementación de los servicios de infraestructura tecnológica en la nube de Microsoft para la Superintendencia de Transporte	ADQUIRIR SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA QUE INCLUYAN SISTEMAS OPERATIVOS, BASES DE DATOS, ALMACENAMIENTO, RESPALDO Y OTRAS PLATAFORMAS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN																																																																																																																																										
Cantidad del bien o servicio	<table><tr><th>Nº.</th><th>Artículo</th><th>Cantidad</th><th>Unidad</th><th>Precio</th><th>Total</th></tr><tr><td>1</td><td>rgpu04 - CO-GE-01-01: Sistema de monitoreo y supervisión</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$120.000.000</td><td>\$120.000.000</td></tr><tr><td>2</td><td>rgpu04 - CO-GE-01-02: Sistema de monitoreo y supervisión</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$120.000.000</td><td>\$120.000.000</td></tr><tr><td>3</td><td>rgpu04 - CO-GE-01-03: Sistema de monitoreo y supervisión</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$120.000.000</td><td>\$120.000.000</td></tr><tr><td>4</td><td>rgpu04 - CO-GE-01-04: Sistema de monitoreo y supervisión</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$120.000.000</td><td>\$120.000.000</td></tr><tr><td>5</td><td>rgpu04 - CO-GE-01-05: Sistema de monitoreo y supervisión</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$120.000.000</td><td>\$120.000.000</td></tr><tr><td>6</td><td>rgpu04 - CO-GE-01-06: Sistema de monitoreo y supervisión</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$120.000.000</td><td>\$120.000.000</td></tr><tr><td>7</td><td>rgpu04 - CO-GE-01-07: Sistema de monitoreo y supervisión</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$120.000.000</td><td>\$120.000.000</td></tr><tr><td>8</td><td>rgpu04 - CO-GE-01-08: Sistema de monitoreo y supervisión</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$120.000.000</td><td>\$120.000.000</td></tr><tr><td>9</td><td>rgpu04 - CO-GE-01-09: Sistema de monitoreo y supervisión</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$120.000.000</td><td>\$120.000.000</td></tr><tr><td>10</td><td>rgpu04 - CO-GE-01-10: Sistema de monitoreo y supervisión</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$120.000.000</td><td>\$120.000.000</td></tr><tr><td>11</td><td>rgpu04 - CO-GE-01-11: Sistema de monitoreo y supervisión</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$120.000.000</td><td>\$120.000.000</td></tr><tr><td>12</td><td>rgpu04 - CO-GE-01-12: Sistema de monitoreo y supervisión</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$120.000.000</td><td>\$120.000.000</td></tr></table>	Nº.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	1	rgpu04 - CO-GE-01-01: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000	2	rgpu04 - CO-GE-01-02: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000	3	rgpu04 - CO-GE-01-03: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000	4	rgpu04 - CO-GE-01-04: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000	5	rgpu04 - CO-GE-01-05: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000	6	rgpu04 - CO-GE-01-06: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000	7	rgpu04 - CO-GE-01-07: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000	8	rgpu04 - CO-GE-01-08: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000	9	rgpu04 - CO-GE-01-09: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000	10	rgpu04 - CO-GE-01-10: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000	11	rgpu04 - CO-GE-01-11: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000	12	rgpu04 - CO-GE-01-12: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000	<table><tr><th>Nº.</th><th>Artículo</th><th>Cantidad</th><th>Unidad</th><th>Precio</th><th>Total</th></tr><tr><td>1</td><td>rgpu04 - CO-GE-05: Valor servicio portal CSP</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$1.197.727.639,68</td><td>\$1.197.727.639,68</td></tr><tr><td>2</td><td>rgpu04 - CO-GE-01: Tasa de intermediación para servicios autogestionados</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$239.956.091,30</td><td>\$239.956.091,30</td></tr><tr><td>3</td><td>rgpu04 - IVA</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$45.587.857,35</td><td>\$45.587.857,35</td></tr><tr><td colspan="5">Total</td><td>\$1.483.251.588,33</td></tr></table>	Nº.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	1	rgpu04 - CO-GE-05: Valor servicio portal CSP	1.00	Unidad	\$1.197.727.639,68	\$1.197.727.639,68	2	rgpu04 - CO-GE-01: Tasa de intermediación para servicios autogestionados	1.00	Unidad	\$239.956.091,30	\$239.956.091,30	3	rgpu04 - IVA	1.00	Unidad	\$45.587.857,35	\$45.587.857,35	Total					\$1.483.251.588,33	<table><tr><th>Nº.</th><th>Artículo</th><th>Cantidad</th><th>Unidad</th><th>Precio</th><th>Total</th></tr><tr><td>1</td><td>rgpu04 - CO-GE-05: Valor servicio portal CSP</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$1.197.727.639,68</td><td>\$1.197.727.639,68</td></tr><tr><td>2</td><td>rgpu04 - CO-GE-01: Tasa de intermediación para servicios autogestionados</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$239.956.091,30</td><td>\$239.956.091,30</td></tr><tr><td>3</td><td>rgpu04 - IVA</td><td>1.00</td><td>Unidad</td><td>\$45.587.857,35</td><td>\$45.587.857,35</td></tr><tr><td colspan="5">Total</td><td>\$1.483.251.588,33</td></tr></table>	Nº.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	1	rgpu04 - CO-GE-05: Valor servicio portal CSP	1.00	Unidad	\$1.197.727.639,68	\$1.197.727.639,68	2	rgpu04 - CO-GE-01: Tasa de intermediación para servicios autogestionados	1.00	Unidad	\$239.956.091,30	\$239.956.091,30	3	rgpu04 - IVA	1.00	Unidad	\$45.587.857,35	\$45.587.857,35	Total					\$1.483.251.588,33
Nº.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total																																																																																																																																								
1	rgpu04 - CO-GE-01-01: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000																																																																																																																																								
2	rgpu04 - CO-GE-01-02: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000																																																																																																																																								
3	rgpu04 - CO-GE-01-03: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000																																																																																																																																								
4	rgpu04 - CO-GE-01-04: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000																																																																																																																																								
5	rgpu04 - CO-GE-01-05: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000																																																																																																																																								
6	rgpu04 - CO-GE-01-06: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000																																																																																																																																								
7	rgpu04 - CO-GE-01-07: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000																																																																																																																																								
8	rgpu04 - CO-GE-01-08: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000																																																																																																																																								
9	rgpu04 - CO-GE-01-09: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000																																																																																																																																								
10	rgpu04 - CO-GE-01-10: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000																																																																																																																																								
11	rgpu04 - CO-GE-01-11: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000																																																																																																																																								
12	rgpu04 - CO-GE-01-12: Sistema de monitoreo y supervisión	1.00	Unidad	\$120.000.000	\$120.000.000																																																																																																																																								
Nº.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total																																																																																																																																								
1	rgpu04 - CO-GE-05: Valor servicio portal CSP	1.00	Unidad	\$1.197.727.639,68	\$1.197.727.639,68																																																																																																																																								
2	rgpu04 - CO-GE-01: Tasa de intermediación para servicios autogestionados	1.00	Unidad	\$239.956.091,30	\$239.956.091,30																																																																																																																																								
3	rgpu04 - IVA	1.00	Unidad	\$45.587.857,35	\$45.587.857,35																																																																																																																																								
Total					\$1.483.251.588,33																																																																																																																																								
Nº.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total																																																																																																																																								
1	rgpu04 - CO-GE-05: Valor servicio portal CSP	1.00	Unidad	\$1.197.727.639,68	\$1.197.727.639,68																																																																																																																																								
2	rgpu04 - CO-GE-01: Tasa de intermediación para servicios autogestionados	1.00	Unidad	\$239.956.091,30	\$239.956.091,30																																																																																																																																								
3	rgpu04 - IVA	1.00	Unidad	\$45.587.857,35	\$45.587.857,35																																																																																																																																								
Total					\$1.483.251.588,33																																																																																																																																								
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas	1	1	1																																																																																																																																										
Valor del contrato	\$ 1.211.398.672,02	\$ 1.067.767.389,84	\$ 1.483.251.588,33																																																																																																																																										
Forma de pago	Único pago	Único pago	Único pago																																																																																																																																										
Número de contratos suscritos (por entidad)	1	1	1																																																																																																																																										
Vigencia de los contratos	2024	2024	2024																																																																																																																																										

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

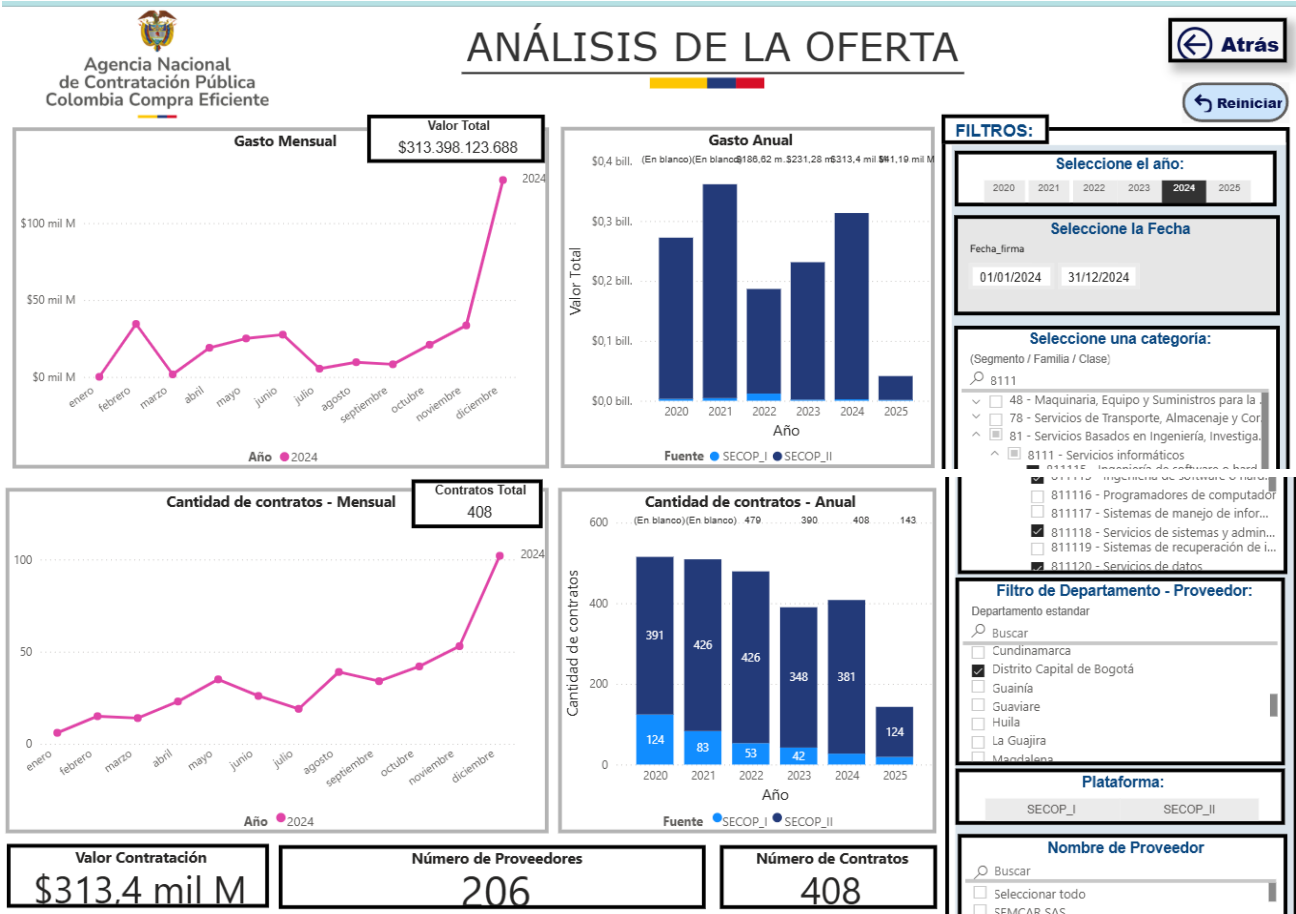
CRITERIOS	COMPORTAMIENTO DE LA ADQUISICIONES ANTERIORES		
	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Presupuesto (inversión, funcionamiento)	No lo señala	No lo señala	No lo señala
Vigencias futuras	No	No	No
Oferentes participantes en el proceso y contratistas	Comcel S.A.; High Tech Software SAS; CNID SAS; Unión Temporal TIGO-BEXT 2021; UT Cloud ETB & TIVIT; Soluciones Orión Sucursal Colombia; UT ONECLOUDSWO-IG; Unión Temporal Gestión Integral Nube 4; Información Localizada SAS; SKG Tecnología SAS; Controles Empresariales S.A.S; Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC; IFX Networks Colombia SAS; Unión Temporal Nube Pública IT; Businessmind Colombia SA; Unión Temporal Soain Think IT; Comware SA	Comcel S.A.; High Tech Software SAS; CNID SAS; Unión Temporal TIGO-BEXT 2021; UT Cloud ETB & TIVIT; Soluciones Orión Sucursal Colombia; UT ONECLOUDSWO-IG; Unión Temporal Gestión Integral Nube 4; Información Localizada SAS; SKG Tecnología SAS; Controles Empresariales S.A.S; Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC; IFX Networks Colombia SAS; Unión Temporal Nube Pública IT; Businessmind Colombia SA; Unión Temporal Soain Think IT; Comware SA	Comcel S.A.; High Tech Software SAS; CNID SAS; Unión Temporal TIGO-BEXT 2021; UT Cloud ETB & TIVIT; Soluciones Orión Sucursal Colombia; UT ONECLOUDSWO-IG; Unión Temporal Gestión Integral Nube 4; Información Localizada SAS; SKG Tecnología SAS; Controles Empresariales S.A.S; Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC; IFX Networks Colombia SAS; Unión Temporal Nube Pública IT; Businessmind Colombia SA; Unión Temporal Soain Think IT; Comware SA
Cumplimiento del contratista (sanciones)	Cumplido	Cumplido	Cumplido
Condiciones de pago, contratos anteriores	Previa entrega	Previa entrega	Previa entrega
Plazo de Ejecución	Desde el 30/08/2025 hasta 31/07/2026	Desde el 29/08/2025 hasta 31/12/2025	Desde el 26/08/2025 hasta 31/10/2025
Garantías exigidas	Las contempladas en el AMP	Las contempladas en el AMP	Las contempladas en el AMP
Siniestros	Ninguno	Ninguno	Ninguno

2.2. Conclusión análisis de la demanda (aspectos relevantes)

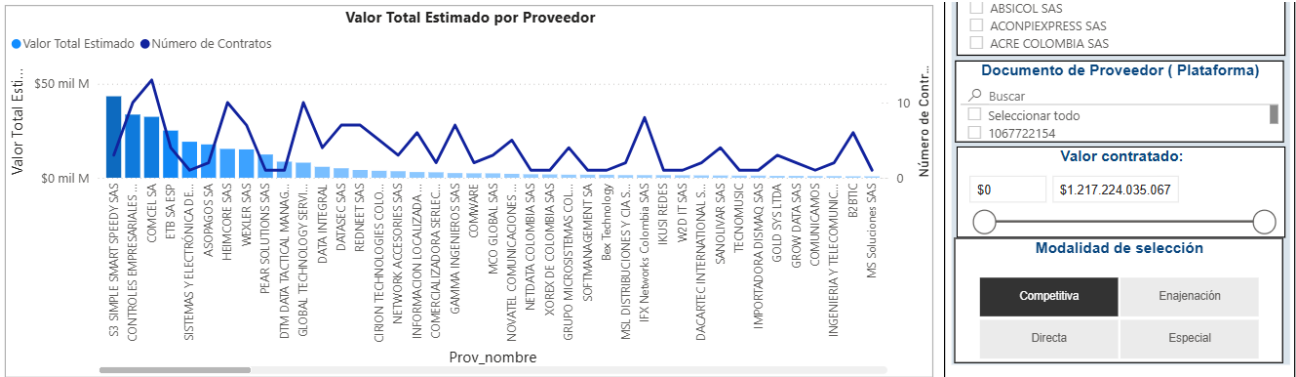
Se realizó el análisis presentado, el cual corresponde a la contratación pública en Colombia para el año 2024, según la información extraída del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. El valor total contratado durante este año asciende a \$313.4 mil millones, lo cual representa una cifra significativamente alta en comparación con años anteriores. Este valor muestra un crecimiento notorio en los últimos meses del año, especialmente en diciembre, donde el gasto mensual alcanza su punto más alto, superando los \$128 mil millones. Esta concentración de recursos al final del año sugiere que muchas contrataciones se ejecutan en el último trimestre, lo cual puede estar relacionado con procesos administrativos y planificación presupuestal.

	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

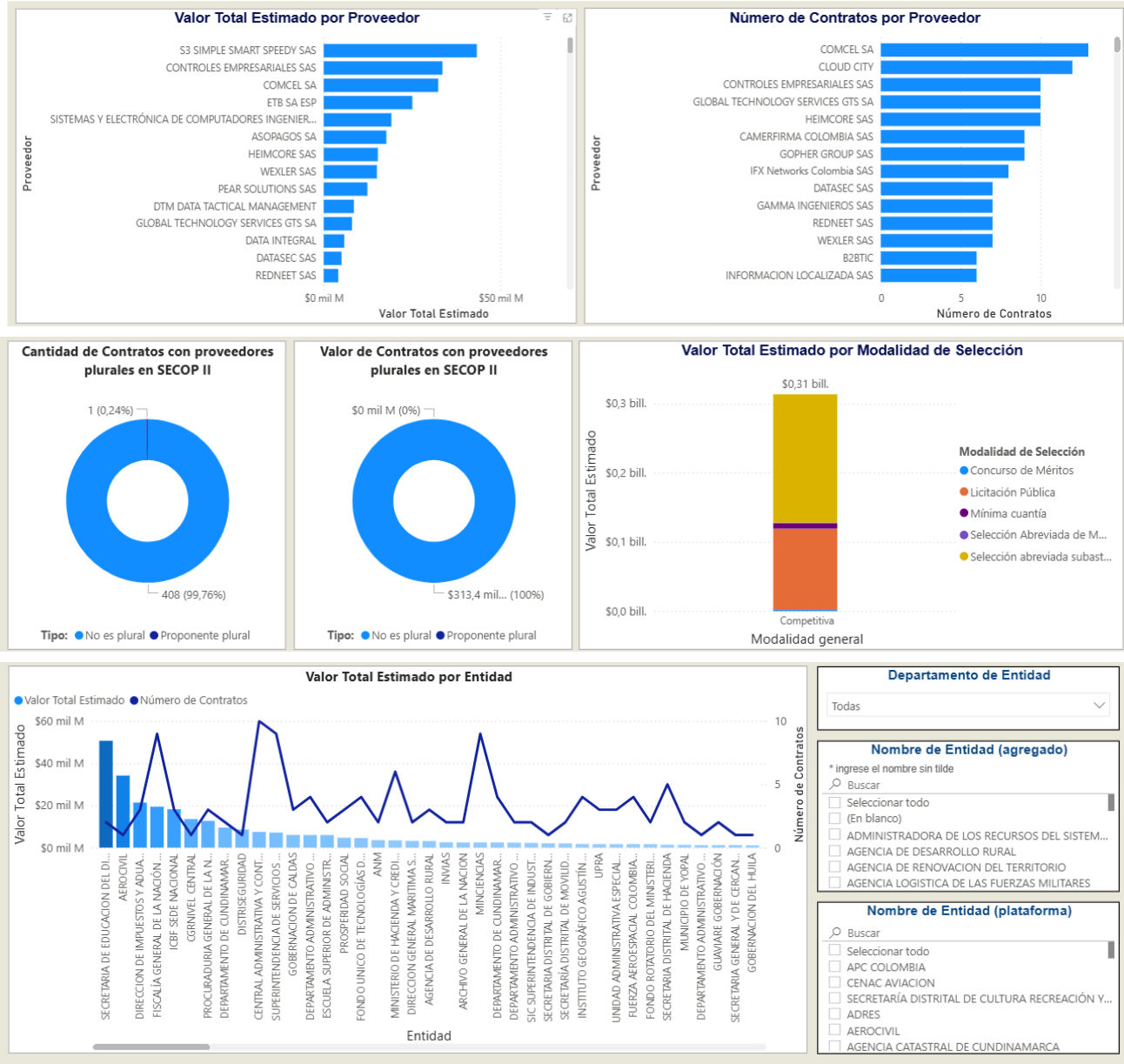
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO



En cuanto a la cantidad de contratos celebrados, en 2024 se firmaron 408 contratos, siendo diciembre nuevamente el mes más activo. Este comportamiento mensual coincide con la distribución del gasto, reflejando una alta actividad contractual al cierre del año. A nivel anual, 2024 se posiciona en un año con un número intermedio de contratos registrados desde 2020.



	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024



Respecto al análisis de proveedores, se identificaron 206 proveedores vinculados a los procesos contractuales del año 2024. Sin embargo, el gráfico de valor total estimado por proveedor revela una concentración marcada: unos pocos proveedores acumulan gran parte del monto contratado, mientras que la mayoría de los participantes tienen contrataciones significativamente menores. Empresas como CONTROLES EMPRESARIALES, S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS, COMCEL SA y ETB SA ESP se destacan por tener contratos que superan los \$25 mil millones, lo que evidencia su peso dentro del mercado contractual.

Es importante señalar que los contratos analizados corresponden únicamente a la ciudad de Bogotá, D.C., en las categorías de Servicios Informáticos (Código 8111) y Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador (432122) y fueron realizados bajo la plataforma SECOP II, empleando únicamente la modalidad competitiva. Esto refleja un enfoque en procesos abiertos que permiten la participación de múltiples oferentes, promoviendo así la transparencia en la contratación pública. El comportamiento contractual en 2024 muestra un crecimiento significativo tanto en gasto como en volumen de contratos.

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	17	\$6.923.361.708	2,21%	17	\$6.923.361.708	2,21%
8111 - Servicios informáticos	391	\$306.474.761.980	97,79%	391	\$306.474.761.980	97,79%
Total	408	\$313.398.123.688	100,00%	408	\$313.398.123.688	100,00%

En consideración a lo analizado, se concluye que las necesidades de las entidades fueron satisfechas teniendo en cuenta las características y cuantía, las condiciones dispuestas por la necesidad de la entidad y las condiciones técnicas del servicio a contratar.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1. Características generales de proveedores - ¿Quién Vende?

En Colombia, estos son los grandes proveedores para la adquisición Servicios de Nube Pública:

Empresa	
Advantage Microsystems Colombia Ltda.	Global Technology Services GTS SA
Axentria Consulting Group S.A.S	Iteria S.A.S.
Imagine Cx SAS	IT CROWD S.A.S
ITIS Support SAS	Productive Business Solutions Colombia SAS
BMIND S.A.S.BIC.	Servicios Especializados De tecnología E informática SETI S.A.S
comunicación Celular SA Comcel SA	SONDA DE COLOMBIA S.A.
Comware S.A.	TECH AND KNOWLEDGE SAS
DATASTAR COLOMBIA S.A.S.	Think It SAS
Entelgy Colombia S.A.S	Verano Ingeniería Ltda.

3.2. Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios

Los servicios de Nube Pública son suministrados por los Cloud Service Providers -CSP-, quienes cuentan con amplios catálogos publicados en sus páginas web y calculadoras de precios que le permiten a los compradores estructurar la adquisición de servicios de Nube Pública. Estos catálogos son actualizados de manera constante, agregando nuevos servicios o nuevas características a servicios ya existentes, lo que genera que la oferta de servicios y soluciones para los compradores sea amplia, variada y vigente.

Los CSP cuentan con Centros de Datos puestos a disposición de sus clientes, pero también tienen intermediarios con centros de datos propios llamados partners que, dada su complejidad técnica, se encargan de realizar el acompañamiento y la administración de los servicios adquiridos por los compradores. Estos partners deben estar certificados por cada CSP para que puedan ofrecer sus servicios como representantes de la marca y ofrecen servicios adicionales tales como profesionales especializados en arquitectura, migración, almacenamiento de datos, seguridad, entre otros.

	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

Según el National Institute of Standards and Technology – NIST- de los Estados Unidos de América, los servicios en la Nube pueden ser prestados bajo 4 tipos de implementación⁷:

- ❖ Nube privada. La infraestructura en la nube es de uso exclusivo de una sola organización, esta infraestructura puede ser propiedad de la organización, de un tercero o una combinación de ellos y puede ubicarse dentro o fuera de las instalaciones de la organización.
- ❖ Nube comunitaria. La infraestructura en la nube es de uso exclusivo para una comunidad de organizaciones con intereses compartidos, esta infraestructura puede ser propiedad de una o más organizaciones de la comunidad, de un tercero o alguna combinación de ellas y puede ubicarse dentro o fuera de las instalaciones de las organizaciones.
- ❖ Nube pública. La infraestructura en la nube está abierta para el uso del público en general, esta infraestructura puede ser propiedad de una organización empresarial, académica o gubernamental y se ubica en las instalaciones del CSP.
- ❖ Nube híbrida. La infraestructura en la nube es una composición de dos o más infraestructuras en la nube distintas (privadas, comunitarias o públicas) que siguen siendo entidades únicas, pero están unidas por tecnología estandarizada o patentada que permite la portabilidad de datos y aplicaciones.

En cualquiera de los modelos descritos anteriormente, los CSP ofrecen servicios de Nube Pública que pueden ser clasificados en tres conjuntos⁸:

A. SOFTWARE AS A SERVICE (SAAS)

El software como servicio (SaaS) proporciona toda la pila de aplicaciones para ofrecer una aplicación completa basada en la nube que los clientes pueden utilizar. Los productos de SaaS están totalmente gestionados por el proveedor de servicios y se ofrecen listos para usarse. Además, incluyen todas las actualizaciones, correcciones de errores y mantenimiento general. A la mayoría de las aplicaciones de SaaS se accede directamente a través de un navegador web, lo que significa que los clientes no tienen que descargar ni instalar nada en sus dispositivos.

B. PLATFORM AS A SERVICE (PAAS)

La plataforma como servicio (PaaS) proporciona y gestiona todos los recursos de hardware y software para desarrollar aplicaciones a través de la nube. Los desarrolladores y los equipos de operaciones de TI pueden usar PaaS para desarrollar, ejecutar y gestionar aplicaciones sin tener que crear y mantener la infraestructura o plataforma por su cuenta. Aunque los clientes todavía tienen que escribir el código y gestionar sus datos y aplicaciones, el proveedor de servicios en la nube se encarga del entorno de creación y despliegue de aplicaciones.

C. INFRASTRUCTURE AS A SERVICE (IAAS)

La infraestructura como servicio (IaaS) proporciona recursos de infraestructura bajo demanda a las empresas a través de la nube, como la computación, almacenamiento, redes y virtualización. Los clientes no tienen que

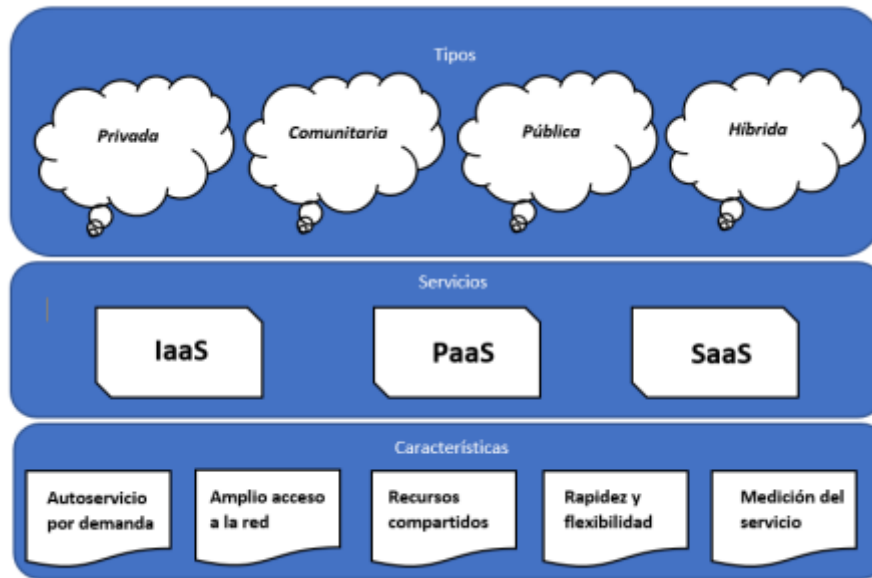
⁷ : <https://nvlpubs.nist.gov/nistpubs/Legacy/SP/nistspecialpublication800-145.pdf>

⁸ <https://cloud.google.com/learn/paas-vs-iaas-vs-saas?hl=es>

	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

gestionar, mantener ni actualizar su propia infraestructura de centro de datos, pero son los responsables del sistema operativo, middleware, máquinas virtuales y cualquier aplicación o dato.

Para el caso particular, esta clase de servicios son provistos directamente por empresas de tecnología que cuentan con la autorización del distribuidor que autorizó el fabricante en el país, es decir, la comercialización se dará a través de partner autorizados.



Fuente: National Institute of Standards and Technology – NIST-

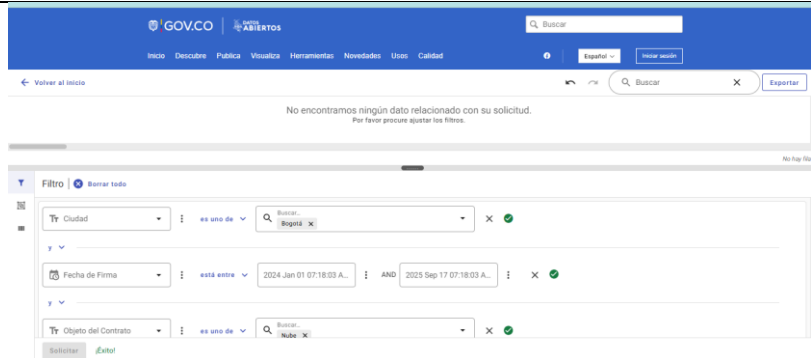
Criterios diferenciales

Criterio Diferencial habilitante para Mipymes domiciliadas en Colombia (La consulta para aplicación de este criterio es realizada en datos.gov.co)

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, **según el resultado del análisis de sector.**

Con el fin de determinar la aplicación de criterios diferenciales para Mipymes, se realizó consulta en la página de Colombia Compra Eficiente – datos abiertos como información determinante para el análisis de sector, y se pudo determinar que para el año 2024 y lo corrido de 2025, no se encuentran contratos similares al objeto del presente proceso tal y como se puede evidenciar a continuación:

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024



Lo anterior teniendo en cuenta que la modalidad utilizada para la adquisición de servicios de nube pública es el Acuerdo Marco de Precios, el cual para el caso de los servicios de Nube Pública se encontraba el Acuerdo No. CCE-241-AMP-2021 que finalizó el día 31 de agosto de 2025.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el nicho de mercado para el presente proceso de selección se trata de empresas parthners de ORACLE para los servicios de nube pública, se realizó el análisis de para la aplicación de criterios diferenciales para Mipymes, encontrándose el siguiente resultado:

Empresa	NIT	Correo	Es Pym	Tamaño
Advantage Microsystems Colombia Ltda.	830.141.901	pablo.paez@advantage.com.co	SI	MICROEMPRESA
Axentria Consulting Group S.A.S	830.133.980	rvalencia@axentriacg.com	SI	PEQUEÑA EMPRESA
Imagine Cx SAS	900.873.108	daniela.valcarcel@imaginecx.co	SI	PEQUEÑA EMPRESA
ITIS Support SAS	830.080.928	david_acosta@itis.com.co	NO	GRAN EMPRESA
BMIND S.A.S.BIC.	900.105.979	marvin.arevalo@bmind.com	NO	GRAN EMPRESA
Comunicacion Celular SA Comcel SA	800.153.993	david.giraldo@claro.com.co	NO	GRAN EMPRESA
Comware S.A.	860.045.379	CEsar.zuluaga@comware.co	NO	GRAN EMPRESA
DATASTAR COLOMBIA S.A.S.	9.016.144.924	jferreira@datastar.com.ar	SI	PEQUEÑA EMPRESA
Entelgy Colombia S.A.S	900.360.482	paola.bello@entelgy.com	NO	GRAN EMPRESA
Global Technology Services GTS SA	830.060.020	acaicedo@gtscolombia.com	SI	MEDIANA EMPRESA
IT CROWD S.A.S	900.488.516	mfigueredo@it-crowd.co	SI	MICROEMPRESA
Iteria S.A.S.	805.023.132	jorge.gonzalez@iteria.com.co	NO	GRAN EMPRESA
Productive Business Solutions Colombia Sas	900.639.984	wilson.velandia@pbs.group	SI	MICROEMPRESA
Servicios Especializados De Tecnologia E Informatica SETI S.A.S	830.047.444	carolinatorres@seti.com.co	NO	GRAN EMPRESA
SONDA DE COLOMBIA S.A.	830.001.637	andrea.acosta@sonda.com	NO	GRAN EMPRESA
TECH AND KNOWLEDGE SAS	900.529.191	sales.manager@takcolombia.com	SI	MEDIANA EMPRESA
Think It SAS	900.210.365	camila.durango@thinkit.com.co	SI	MEDIANA EMPRESA
Verano Ingenieria Ltda	900.321.888	jvega@veranoglobal.com	SI	MEDIANA EMPRESA
Oracle Colombia Ltda	800.103.052	collections_co@oracle.com	NO	GRAN EMPRESA

Se evidencia entonces que el 55% de los proveedores mencionados en este documento son Mipymes que, de acuerdo con la muestra anterior (SI) es pertinente dar aplicación al Criterio diferencial habilitante para Mipymes del artículo 3° del Decreto 1860 de 2021 que adicionó el artículo 2.2.1.2.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015.

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

Dentro del estudio del sector realizado por la Secretaría Distrital de Planeación se pudo evidenciar que los bienes y/o servicios similares al objeto de la presente contratación NO provienen de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y/o sujetos de especial protección constitucional. Por esta razón NO se recomienda incluir la obligación para el contratista respecto de lo establecido en el artículo No. 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021.

ESTUDIO MERCADO

La Secretaría Distrital de Planeación en desarrollo del estudio de mercado, el día 4 de septiembre de 2025 solicitó a través de correo electrónico cotización a la totalidad de las empresas identificadas como partners de ORACLE para los servicios de nube pública.

Se recibió respuesta a las cotizaciones de las empresas relacionadas a continuación:

Empresa	NIT	Cotizó
Axentria Consulting Group S.A.S	830.133.980	SI
BMIND S.A.S.BIC.	900.105.979	SI
Global Technology Services GTS SA	830.060.020	SI
Iteria S.A.S.	805.023.132	SI
TECH AND KNOWLEDGE SAS	900.529.191	SI
Think It SAS	900.210.365	SI
Verano Ingenieria Ltda	900.321.888	SI
Oracle Colombia Ltda	800.103.052	SI

A continuación, se detalla cada una de las cotizaciones allegadas en el marco del estudio de mercado para suplir la necesidad de adquirir los servicios de nube pública para soportar procesos misionales de la SDP en la Secretaría Distrital de Planeación:

ÍTEM	Cantidad	C1 - Axentria Consulting Group S.A.S			C2 - BMIND			C3 - ITERIA SAS			C4 - THINK IT			C5 - VERANO GLOBAL		
		Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Servicios de nube pública (Oracle PAAS AND LAAS)	1	\$ 1.042.000.000	\$ 0	\$ 1.042.000.000	\$ 1.168.000.000	\$ 0	\$ 1.168.000.000	\$ 1.042.000.000	\$ 0	\$ 1.042.000.000	\$ 1.512.000.000	\$ 0	\$ 1.512.000.000	\$ 1.414.142.857	\$ 0	\$ 1.414.142.857
Experto Junior en Bases de Datos - OCI	10	\$ 254.000	\$ 48.260	\$ 3.022.600	\$ 280.000	\$ 53.200	\$ 3.332.000	\$ 351.904	\$ 66.862	\$ 4.187.658	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 2.975.000	\$ 348.739	\$ 66.261	\$ 4.150.000
Experto Junior en Servidores y Aplicaciones Web - OCI	10	\$ 254.000	\$ 48.260	\$ 3.022.600	\$ 280.000	\$ 53.200	\$ 3.332.000	\$ 351.904	\$ 66.862	\$ 4.187.658	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 2.975.000	\$ 348.739	\$ 66.261	\$ 4.150.000
Experto Junior en Redes - OCI	5	\$ 254.000	\$ 48.260	\$ 1.511.300	\$ 280.000	\$ 53.200	\$ 1.666.000	\$ 351.904	\$ 66.862	\$ 2.093.829	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 1.487.500	\$ 348.739	\$ 66.261	\$ 2.075.000

ÍTEM	Cantidad	C6 - ORACLE			C7 - GTS			C8 - TANKCOLOMBIA		
		Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Servicios de nube pública (Oracle PAAS AND LAAS)	1	\$ 1.042.000.000	\$ 0	\$ 1.042.000.000	\$ 1.042.000.000	\$ 0	\$ 1.042.000.000	\$ 1.042.000.000	\$ 0	\$ 1.042.000.000
Experto Junior en Bases de Datos - OCI	10									
Experto Junior en Servidores y Aplicaciones Web - OCI	10									
Experto Junior en Redes - OCI	5									

ÍTEM	Cantidad	C1 - Axentria Consulting Group S.A.S		
		Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Servicios de nube pública (Oracle PAAS AND LAAS)	1	\$ 1.042.000.000	\$ 0	\$ 1.042.000.000

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

Experto Junior en Bases de Datos – OCI	10	\$ 254.000	\$ 48.260	\$ 3.022.600
Experto Junior en Servidores y Aplicaciones Web – OCI	10	\$ 254.000	\$ 48.260	\$ 3.022.600
Experto Junior en Redes –OCI	5	\$ 254.000	\$ 48.260	\$ 1.511.300
Valor total Cotización				\$ 1.049.556.500

ÍTEM	Cantidad	C2 - BMIND		
		Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Servicios de nube pública (Oracle PAAS AND LAAS)	1	\$ 1.168.000.000	\$ 0	\$ 1.168.000.000
Experto Junior en Bases de Datos – OCI	10	\$ 280.000	\$ 53.200	\$ 3.332.000
Experto Junior en Servidores y Aplicaciones Web – OCI	10	\$ 280.000	\$ 53.200	\$ 3.332.000
Experto Junior en Redes –OCI	5	\$ 280.000	\$ 53.200	\$ 1.666.000
Valor total Cotización				\$ 1.176.330.000

ÍTEM	Cantidad	C3 - ITERIA SAS		
		Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Servicios de nube pública (Oracle PAAS AND LAAS)	1	\$ 1.042.000.000	\$ 0	\$ 1.042.000.000
Experto Junior en Bases de Datos – OCI	10	\$ 351.904	\$ 66.862	\$ 4.187.658
Experto Junior en Servidores y Aplicaciones Web – OCI	10	\$ 351.904	\$ 66.862	\$ 4.187.658
Experto Junior en Redes –OCI	5	\$ 351.904	\$ 66.862	\$ 2.093.829
Valor total Cotización				\$ 1.052.469.144

ÍTEM	Cantidad	C4 - THINK IT		
		Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Servicios de nube pública (Oracle PAAS AND LAAS)	1	\$ 1.512.000.000	\$ 0	\$ 1.512.000.000
Experto Junior en Bases de Datos – OCI	10	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 2.975.000
Experto Junior en Servidores y Aplicaciones Web – OCI	10	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 2.975.000
Experto Junior en Redes –OCI	5	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 1.487.500
				\$ 1.519.437.500

ÍTEM	Cantidad	C5 - VERANO GLOBAL
------	----------	--------------------

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

		Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Servicios de nube pública (Oracle PAAS AND LAAS)	1	\$ 1.414.142.857	\$ 0	\$ 1.414.142.857
Experto Junior en Bases de Datos – OCI	10	\$ 348.739	\$ 66.261	\$ 4.150.000
Experto Junior en Servidores y Aplicaciones Web – OCI	10	\$ 348.739	\$ 66.261	\$ 4.150.000
Experto Junior en Redes –OCI	5	\$ 348.739	\$ 66.261	\$ 2.075.000
				\$ 1.424.517.857

Para el caso de las cotizaciones No. 6, 7 y 8 allegadas por Oracle Colombia, GTS y TAKCOLOMBIA que solamente allegaron por los servicios de nube pública, sin embargo, se utilizó para realizar la comparación con las cotizaciones enviadas para este ítem, teniendo así un valor más real del mercado.

ÍTEM	Cantidad	C6 - ORACLE		
		Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Servicios de nube pública (Oracle PAAS AND LAAS)	1	\$ 1.042.000.000	\$ 0	\$ 1.042.000.000
				\$ 1.042.000.000

ÍTEM	Cantidad	C7 - GTS		
		Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Servicios de nube pública (Oracle PAAS AND LAAS)	1	\$ 1.042.000.000	\$ 0	\$ 1.042.000.000
				\$ 1.042.000.000

ÍTEM	Cantidad	C8 - TAKCOLOMBIA		
		Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Servicios de nube pública (Oracle PAAS AND LAAS)	1	\$ 1.042.000.000	\$ 0	\$ 1.042.000.000
				\$ 1.042.000.000

A continuación, se procede a realizar la comparación de los valores cotizados, y a verificar el margen de dispersión, realizando un análisis por cada uno de los ítems, y verificando las diferencias porcentuales entre los valores de la muestra, con el fin determinar el presupuesto oficial del proceso, así:

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

ÍTEM	Cantidad	COTIZACION 1			COTIZACION 2			COTIZACION 3		
		Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Servicios de nube pública (Oracle PAAS AND LAAS)	1	\$ 1.042.000.000	\$ 0	\$ 1.042.000.000	\$ 1.168.000.000	\$ 0	\$ 1.168.000.000	\$ 1.042.000.000	\$ 0	\$ 1.042.000.000
Experto Junior en Bases de Datos – OCI	10	\$ 254.000	\$ 48.260	\$ 3.022.600	\$ 280.000	\$ 53.200	\$ 3.332.000	\$ 351.904	\$ 66.862	\$ 4.187.658
Experto Junior en Servidores y Aplicaciones Web – OCI	10	\$ 254.000	\$ 48.260	\$ 3.022.600	\$ 280.000	\$ 53.200	\$ 3.332.000	\$ 351.904	\$ 66.862	\$ 4.187.658
Experto Junior en Redes –OCI	5	\$ 254.000	\$ 48.260	\$ 1.511.300	\$ 280.000	\$ 53.200	\$ 1.666.000	\$ 351.904	\$ 66.862	\$ 2.093.829

COTIZACION 3			COTIZACION 4			COTIZACION 5		
Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Valor unitario	Valor IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
\$ 1.512.000.000	\$ 0	\$ 1.512.000.000	\$ 1.414.142.857	\$ 0	\$ 1.414.142.857	\$ 1.042.000.000	\$ 0	\$ 1.042.000.000
\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 2.975.000	\$ 348.739	\$ 66.261	\$ 4.150.000			
\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 2.975.000	\$ 348.739	\$ 66.261	\$ 4.150.000			
\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 1.487.500	\$ 348.739	\$ 66.261	\$ 2.075.000			

PROCESO DE FÓRMULA						
PROMEDIO	DESVIACIÓN	TUNEL ALTO	TUNEL BAJO	COTIZ 1	COTIZ 2	COTIZ 3
\$ 1.203.357.143	\$ 209.308.166	\$ 1.412.665.309	\$ 994.048.977	\$ 1.042.000.000	\$ 1.168.000.000	\$ 1.042.000.000
\$ 3.533.452	\$ 596.141	\$ 4.129.593	\$ 2.937.311	\$ 3.022.600	\$ 3.332.000	
\$ 3.533.452	\$ 596.141	\$ 4.129.593	\$ 2.937.311	\$ 3.022.600	\$ 3.332.000	
\$ 1.766.726	\$ 298.071	\$ 2.064.797	\$ 1.468.655	\$ 1.511.300	\$ 1.666.000	
COTIZ 4	COTIZ 5	COTIZ 6	TECHO			
		\$ 1.042.000.000	\$ 1.073.500.000			
\$ 2.975.000			\$ 3.109.867			
\$ 2.975.000			\$ 3.109.867			
\$ 1.487.500			\$ 1.554.933			
PRESUPUESTO			\$ 1.081.274.667			

En consideración a lo presentado, se informa que el presupuesto oficial del presente proceso de selección se dará en la suma total de hasta **MIL OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$1.081.274.667)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

Para el caso del ítem 1 - Servicios de nube pública (Oracle PAAS AND LAAS), **se encuentra exento de IVA.**

3.3. Conclusión análisis de la demanda (aspectos relevantes)

Tal como fue desarrollado a lo largo del documento, la Secretaría Distrital de Planeación está obligada a contratar la necesidad a suplir a través de la modalidad de Licitación Pública toda vez que el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-241-AMP-2021 finalizó el 31 de agosto de 2025.

4. ANÁLISIS DEL RIESGO

	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 18/03/2024

La dependencia solicitante analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la ciudadanía beneficiaria, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las condiciones de acceso al lugar de prestación del servicio, el entorno socio-ambiental, las actuales condiciones políticas, los factores ambientales, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia de la SDP, información que se encuentra consignada en la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible de los Estudios Previos.

Responsable del análisis desde la perspectiva legal, comercial y técnica (artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015):

TITULAR DEPENDENCIA SOLICITANTE	
	Firmado digitalmente por LINA MARIA CRUZ SILVA Fecha: 2025.10.01 11:40:06 -05'00'
Nombre: LINA MARÍA CRUZ SILVA	
Cargo: DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	